

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 93.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 23 de junio del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Sr. Jefe Departamento de Programación y Control de Gestión de Obras Públicas, Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/11 al 08/09/11, será responsabilidad del Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación y del Municipio de Lanús el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia TOLOMEI. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 23/06/2011

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Presentación de propuesta de Diseño e impresión de las Guías y Criterios para instalaciones externas. Aprobadas por Resolución A.PLA Nº 53/10.

B) OBRAS:

1. Exposición a cargo de AySA sobre las obras del Préstamo BID 2da. Etapa.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Se inicia la reunión abordando el punto B) 1. del Orden del Día, dando lugar a los funcionarios de AySA a que comiencen su exposición. Se presentan los Señores: Contador Omar FALVINO, Ing. Miguel IBARRA, Ing. Liliana BERGER, Ing. Alejandra BETTIG e Ing. Daniela MARCCHIARO.

En la exposición participaron todos los técnicos de AySA. Toma la palabra el Cont. Omar FALVINO indicando que: estando el Primer Tramo en ejecución se está negociando el Segundo Tramo del “Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense” (ARL1122), para ello hay que cumplir determinados requisitos; a tal efecto, se están realizando reuniones desde el mes de marzo donde se analizan los estados de avance del primer tramo (Préstamo BID 2048/OCAR) para acceder al segundo. Para este Segundo Tramo se considera la construcción de cámaras y equipamiento en Ríos Subterráneos, rehabilitación y renovación de redes de agua, continuación de ejecución de proyectos y ejecución de nuevas obras en la Planta San Martín, Segundo Módulo de Planta Hurlingham y construcción de redes Cloacales en los Municipios de Ituzaingó, Hurlingham y Morón.

Describió las generalidades y problemática del Sistema de Ríos Subterráneos, cuya longitud total es de 88.389 m., habló de la inspección de los mismos, dijo que durante los años 2008-2010 se efectuaron 55 operativos (35.050 metros inspeccionados 39,65%). Para el 2011 se estimaron 35 operativos (45.110 metros inspeccionados 90,69%) y el 10% restante no es realizable con la tecnología disponible.

Se refirió seguidamente acerca de la rehabilitación y renovación de redes para el control de agua no contabilizada. La renovación en el segundo tramo es de 78 km., que contando los 159 km. correspondiente al primer tramo hace un total de 409 km., con una población beneficiada de 60.000 habitantes y 7.500 m<sup>3</sup>/día de ahorro de agua.

Seguidamente habló del Plan de Acción para la Gestión de Presión, como así también para la Gestión de Distribución de Agua Beneficios, en este punto dijo que la estrategia establecida para aumentar la eficiencia del sistema de distribución de agua potable es: optimizar la operación de los grandes centros de bombeo, reducir las pérdidas físicas a través de la regulación de presiones en los subsistemas hidráulicos con la optimización de la gestión de la distribución y adecuar la infraestructura existente con tecnologías nuevas más eficiente que las actuales.

Finalizó explicando los beneficios de la gestión de bombeo, para lo cual expresó que se realizó una certificación estimativa de la potencialidad del ahorro de agua en los sistemas actuales de distribución plausibles de optimizar con una regulación nocturna del bombeo.

Al finalizar, responden inquietudes de los Miembros de la Comisión, agradecen la atención y se retiran.

A) 1. El Secretario de Actas procedió a la lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba y se firma. Seguidamente lee el Acta de la reunión celebrada el 26 de mayo que había sido postergada, estando todos de acuerdo se procede a su rúbrica.

A) 2. El Ing. BRESCIANO informa que se ha recepcionado la Ordenanza N° 23.130 y Decreto N° 1676 del Municipio de Avellaneda, mediante la cual se exime del pago de los importes en concepto de Derechos de Construcción y Derechos de Oficina por Obras al Plan Director de AySA, tal cual lo solicitado por esta Comisión (se distribuye copia).

Seguidamente solicita al Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales que informe acerca del vencimiento de los mandatos de los Representantes de la Comisión.

El Lic. Walter Méndez, lee el Artículo 20º del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión que establece: "El mandato de los miembros de la Comisión Asesora, elegidos por las Autoridades que los designan, será por el término de CUATRO (4) años, pudiendo ser

reelectos". Se comprometió a remitir vía correo electrónico un listado donde figuran las fechas de todos los nombramientos de los Miembros de la Comisión y la modalidad en que fueron designados, indicando que a partir del mes de julio comienzan los vencimientos de alrededor de doce (12) municipios. Solicitó además comenzar los trámites para su regularización.

El Ing. BRESCIANO informa que está confirmada la fecha para la Jornada de Difusión correspondiente a los municipios de la zona Oeste, se realizará el día 7 de septiembre en sede de la Universidad de Morón. Dicha Jornada cuyo objetivo es comunicar los planes de expansión del servicio, evaluar el impacto y desarrollo de los mismos en la comunidad, como así también facilitar a los usuarios actuales y potenciales información sobre los logros y las gestiones llevadas a cabo por nuestra agencia. Solicitó a los municipios del Oeste que remitan información para comenzar a elaborar los listados de invitaciones.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Morón y del Municipio de Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

A) 4. El Lic. Walter Méndez distribuyó copia del diseño para la impresión de las Guías y Criterios para instalaciones externas. Luego de un intercambio de opiniones acerca del mismo, acordando algunos retoques sugeridos en la imagen de su portada, se procede a su aprobación.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe a cargo de la A.PLA sobre la Investigación Social Cualitativa Exploratoria a desarrollar y b) Informe a cargo de AySA sobre el estado de situación de las Obras Contratadas y Licitadas en el primer semestre del 2011.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando concertada la próxima para el día 07 de julio del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.